

XAVERIO BALLESTER

CONTRIBUCIÓN A UNA TEORÍA DE LOS ANTROPÓNIMOS

Que los nombres propios constituyen una clase léxica - mas no solamente léxica - muy especial parece una afirmación fácilmente demostrable aludiendo siquiera sea a su evidente *singularidad* semántica, manifiesta en numerosos aspectos¹ pero sobre todo en el hecho de que, a diferencia de todos los demás nombres, verbos y demás usuales componentes de las gramáticas de las lenguas según descritas por los lingüistas, los nombres propios son aplicables como tales a un único referente del mundo perceptible, de modo que, mientras *se*, *vende*, *esta* o *casa* pueden prestarse a representar infinitas situaciones o referencias, *Cicerón* o *Valencia* representarán en principio sólo y excluyentemente dos entidades², aunque puedan existir otras con idéntica denominación.

Dentro de los nombres propios o *onónimos*, los antropónimos son, por así decir, los más propios de los nombres propios, siquiera sea porque constituyen, por razones de índole psicológica claramente comprensibles, el contingente más frecuente y con probabilidad virtualmente más abundante de nombres propios en las lenguas. De hecho, los listines telefónicos contienen más *palabras* que los diccionarios, los apellidos de casi 40 millones de españoles (o 300 de hispanohablantes)

¹ Bastaría citar las singularidades que suele presentar en las diversas escrituras su tratamiento grafemático. Muchas escrituras eurógenas utilizan el rasgo del módulo (la mayúscula) para notar el nombre propio. El egipcio jeroglífico se servía de un lexograma especial (el denominado *cartucho*) para antropónimos. La afinidad formal -y no digamos la identidad- del nombre propio con el nombre común es siempre problemática para la escritura y también para la lengua como eventual generatriz de malentendidos, a veces hábilmente explotados con fines humorísticos.

² Y, por lo general, singulares, ya que fuera del caso de los etnónimos o gentilicios, los nombres propios tienen referentes singulares -no plurales ni colectivos-, por lo que suelen tener también morfología singular, salvo en los habituales casos de elipsis o metonimia (ciudad/desierto de *Las Palmas*). Aun así, por ello y probablemente como nota -y consecuencia- de su general carácter foráneo (y xenofónico) los etnónimos tienden a la fosilización, neutralización del número incluso (*los siux*, *los chucchi*, no *los **siuxes*, *los **chucchis*).

supondrían sin duda más términos que todos los contenidos en los diccionarios incluyendo probablemente sus eventuales paradigmas. Es, pues, hasta cierto punto un perjuicio - quizá heredado de la Gramática Histórica Comparada³ - el que la Lingüística suela ocuparse del nombre propio como algo marginal, y no céntrico, como al menos desde una perspectiva cuantitativa sería perfectísimamente defendible. Como fuere, creemos que los nombres propios también pueden enseñar mucho a los lingüistas en lo concerniente a cómo - y por/para qué - funciona la lengua.

Naturalmente, la espectacular abundancia de nombres propios y, en concreto, de antropónimos condiciona(rá) en gran medida (algunas de) sus características, dada en primer lugar la dificultad que supondrá su aprendizaje o, más exactamente, su memorizar. Recientemente hemos aprendido que para las lenguas y por razones sobre todo didácticas cierta singularidad y aun cierta irregularidad⁴ es totalmente aconsejable - por no decir necesaria - en los elementos más frecuentes, en muchos casos diríase, más importantes⁵. Podríamos hablar del principio de irregularidad de lo importante. Y puesto que, como veremos,

³ Perjuicio, pues, relativo al mundo moderno, ya que en los tratados greco-romanos no encontramos paradigmas gramaticales sino sobre todo taxonomías léxicas.

⁴ “Los seres humanos somos poco eficientes para aprender listas monótonas de elementos homogéneos, estamos más capacitados para adquirir, asimilar y utilizar aquellos sistemas que, dentro de ciertas regularidades, presentan saltos, discontinuidades y variaciones que llaman la atención y nos orientan” así MORENO (*La Dignidad...*, 144).

⁵ Sírvannos íterum las palabras de MORENO (*La Dignidad...*, 143-5): “Además de ser imprescindibles la irregularidad y la variación para que una lengua sea un instrumento eficiente [...] la irregularidad sirve para marcar aquellos aspectos de la gramática y el léxico sobre los que los que aprenden la lengua deben estar especialmente atentos. Normalmente, los verbos irregulares son precisamente los más usados [...] La irregularidad de determinadas palabras es un medio de que se vale el lenguaje para marcar de una manera especial esos elementos [...] La irregularidad, por consiguiente, desempeña un papel importante en la adquisición natural de las lenguas [...] excepciones e irregularidades [...] indican de modo drástico la existencia de regularidades y generalizaciones. La mejor manera de llamar la atención sobre el hecho de que existe una continuidad o uniformidad es presentando algún elemento que rompa breve o momentáneamente dicha continuidad [...] el cambio lingüístico nunca introduce una regularidad total en las lenguas”. Un buen ejemplo sería la alomorfía irregular de dos nombres en janto, pero precisamente los correspondientes a ‘hombre’ y ‘mujer’ (ABONDOLLO, *The Uralic...*, 365) o, aun en el ámbito urálico, la existencia de un plural irregular para ‘hijos’ e ‘hijas’ en camasiano (SIMONCSICS, *The Uralic...*, 365).